



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

00496

Pamplona, 23 de marzo de 2023

**URGENTE  
NOTIFICACIÓN  
FALLO TUTELA**

Doctor

*JORGE ORLANDO ALARCON NIÑO*

Representante Legal Universidad Libre

[notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co)

[juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co](mailto:juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co) [diego.fernandez@unilibre.edu.com](mailto:diego.fernandez@unilibre.edu.com)

Bogotá

Asunto: Notificar Fallo Tutela. Radicado 2023-00043-00

Accionante: *DORIS AYDEE VALENCIA MORA*

Respetado doctor:

Me permito *NOTIFICARLE* que, mediante sentencia de la fecha dictada en el proceso de la referencia de la cual anexo copia, este Despacho declaró improcedente la acción de tutela instaurada por la señora *DORIS AYDEE VALENCIA MORA* identificada con cédula de ciudadanía 27.880.946 expedida en Toledo, en contra del Ministerio de Educación Nacional, la Comisión Nacional del Servicio Civil, Universidad Libre y la Secretaria de Educación Departamental, según lo expuesto en la parte motiva del citado fallo.

Conforme al artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 dispone del término de tres (3) días a partir del recibo de esta comunicación para hacer uso del recurso de impugnación, si a bien lo tiene a través del correo electrónico [j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co) en el horario de trabajo habitual de lunes a viernes desde las 8:00 de la mañana a 12:00 del día y de 2:00 a 6:00 de la tarde,

Atentamente,

  
*ELSA ROSMARY PAEZ ORTEGA*

Secretaria ( E)